



Términos de Referencia Consultoría

“ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU - REGIÓN MADRE DE DIOS”

1. Introducción

En el marco del proyecto: “Apoyo a la implementación de la Declaración Conjunta de Intención” financiado por NORAD, WWF Perú centra sus esfuerzos en fortalecer las capacidades de los gobiernos subnacionales, específicamente el de la provincia de Tahuamanu, en la actualización del plan de desarrollo concertado de la provincia de Tahuamanu a partir de un convenio marco de cooperación interinstitucional que busca el apoyo en la caracterización de una política pública hacia la acción operativa a través del dialogo y la cooperación establecer un objetivo sobre el desarrollo y uso sostenible de los bosques, estableciendo indicadores y metas que permitan medir el avance en el logro del objetivo, y establecer los plazos necesarios para alcanzar la meta.

A efectos de generar un sistema de planeamiento local, regional y nacional, lo importante es lograr el ajuste por resultados de los Plan de Desarrollo (ajuste de objetivos, indicadores y metas), bajo esta lógica cuando cada nivel de gobierno logra el cumplimiento de los objetivos y metas priorizados en relación a los grandes objetivos nacionales, también contribuye al logro de los objetivos y metas del plan del siguiente nivel de gobierno. El ajuste por resultados comprende dos grandes aspectos, el estratégico y el de Metas.

La estrategia de Bosques y Clima de WWF Perú busca asegurar que los bosques se mantengan en pie y por lo tanto centra sus esfuerzos en generar capacidades y fortalecer la gobernanza ambiental de manera articulada con los procesos nacionales. De esta manera, WWF busca acompañar los esfuerzos de la provincia de Tahuamanu por trabajar en la actualización de su plan de desarrollo concertado y orientado a hacia un desarrollo sostenible y bajo en emisiones que incluya entre sus líneas estratégicas el diseño de acciones que ayuden a controlar los principales motores de la deforestación. El Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Tahuamanu debe estar ajustado al Plan de Desarrollo Regional de Madre de Dios (en actualización) y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) Perú al 2021.

2. Objetivo general

- Brindar asistencia técnica al equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu en el diseño y formulación de su Plan de Desarrollo Concertado Provincial 2017-2021¹, de acuerdo a la metodología de CEPLAN y acorde al plan de trabajo adjunto a estos términos de referencia.
- Incorporar en el PDC, los temas de cambio climático, uso sostenible de los recursos naturales, pueblos indígenas, género y conservación, de acuerdo a las propuestas técnico-políticas en marcha tales como el sistema de conservación regional, la propuesta de estrategia regional al cambio climático, instrumentos de gestión ambiental, entre otros.
- Acompañar los talleres de capacitación, recojo de información y validación, así como incluir los aportes generados en dichos espacios.

3. Actividades

- a) Elaborar un plan de trabajo en coordinación con la alta dirección del municipio y equipo técnico de la Municipalidad y coordinación con el oficial de WWF en Tahuamanu, tomando en cuenta la secuencia metodología de CEPLAN (se debe incluir los respectivos procedimientos)
- b) Análisis prospectivo provincial (adaptado del análisis prospectivo regional)
 - Taller 1: Capacitación en Planeamiento Estratégico Territorial

¹ Plan de desarrollo concertado de la provincia de Tahuamanu a ser actualizado está disponible en: <https://www.dropbox.com/s/h7z9u4j3b6rt161/PDC%20-%20TAHUAMANU-14.pdf?dl=0>

- Taller 2: Análisis Situacional Provincial
 - Análisis del Territorio
 - Diseño del modelo conceptual
 - Determinación de Variables Estratégicas
 - Identificación de Actores de la provincia de Tahuamanu (públicos, privados y sectores productivos)
 - Identificación y análisis de Escenarios del PDLC
 - Taller 3: Validación con Actores de Distritos - Iberia
 - Taller 4: Validación con Actores de Distritos - Iñapari
 - Taller 5: Validación con Actores de Distritos - Tahuamanu
 - Documento de Análisis Situacional de la Provincia
 - Identificación de riesgos y oportunidades
 - Proyecto de Documento: Análisis Situacional de la Provincia
- c) Formulación de la fase estratégica y diseño del Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2017-2021
- Taller VII: Capacitación en Fase Estratégica Provincial
 - Selección de Escenario Apuesta y Visión
 - Formulación de Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas
 - Formulación de Acciones Estratégicas e Identificación de la Ruta Estratégica.
 - Proyecto de Documento: Fase Estratégica del PDLC
 - Taller VIII: Validación con Actores de la Provincia
 - Revisión de indicadores y propuesta de metas
 - Redacción documento: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Tahuamanu 2017-2021
- d) Articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) Perú al 2021 en coordinación con el punto focal del CEPLAN.
- e) Coordinación con el punto focal del Municipio de Tahuamanu a través de llamadas y entrevistas virtuales.
- f) Participar en la conformación del comité técnico municipal.

Preparación	Diagnóstico	Formulación Estratégica	Validación y Aprobación
Identificación de actores	Recopilación de información secundaria	Formulación de la visión estratégica territorial	Presentación pública descentralizada (Recepcion de propuestas)
Conformación de la estructura operativa y soporte técnico.	Generación de información primaria (con identificación y de zonas de desarrollo, problemas y potencialidades, oportunidades y limitaciones; consolidación bajo un análisis global)	Construcción de escenarios (ajustes de visión integradora con el escenario propuesto, contrastación de escenarios apuesta con enfoques de desarrollo y políticas nacionales, ajuste por resultados al PEDN)	Elaboración del informe técnico
Sensibilización y capacitación de planeamiento		Formulación de cadena estratégica (en concordancia con el PEDN y formulación de políticas y estrategias)	Aprobación oficial
Transferencia de metodología.	Redacción de la Sistematización.	Propuesta de plan de gestión (formulación de propuesta de gestión del plan)	Difusión del plan (plan de comunicación)
		Sistematización de información.	

4. Resultados esperados

- a) Documento de análisis prospectivo según la metodología del CEPLAN aprobada a la fecha que incorpora aspectos claves de articulación con las a nivel regional y nacional, con especial atención a las propuestas técnico políticas en marcha, tales como el sistema de conservación regional, la propuesta de estrategia regional frente al cambio climático, políticas, entre otros.
 - Plan de trabajo para la formulación del PDC de Tahuamanu 2017-2021: Comprende la organización metodológica a nivel detallado de la sistematización y evaluación del proyecto, incluyendo las actividades a realizar en los dos componentes, el diseño de los instrumentos de recojo de información cualitativos y cuantitativos, los indicadores propuestos, la relación preliminar de los actores de la zona, la definición del alcance y la programación para establecer los niveles de coordinación.

- b) Revisión del análisis prospectivo regional para su adaptación al nivel provincial
 - Análisis del Territorio
 - Determinación de Variables Estratégicas
 - Identificación de Actores de Tahuamanu
 - Análisis Situacional de la Provincia
 - Construcción de escenarios.
 - Síntesis del análisis de riesgos y oportunidades.

- c) Formulación de la fase estratégica y diseño del Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2017-2021
 - Escenario Apuesta y Visión
 - Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas
 - Acciones Estratégicas e identificación de la Ruta Estratégica.
 - Fase Estratégica del PDLC

- d) Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2016-2021, de acuerdo al siguiente contenido:
 - Síntesis del Análisis Prospectivo (Máx. 20 hojas)
 - a) Diseño del modelo conceptual
 - b) Identificación y análisis de variables
 - c) Definición de variables estratégicas
 - d) Diagnóstico de varía bias estratégicas.
 - e) Construcción de escenarios.
 - f) Síntesis del análisis de riesgos y oportunidades.
 - Escenario apuesta
 - Visión
 - Objetivos estratégicos, indicadores y metas
 - Acciones estratégicas
 - Identificación de la ruta estratégica.
 - Anexos (Proyectos de Inversión pública territorial, plantilla articulación, glosario)

Por cada etapa de la consultoría:

a) Preparación	b) Diagnóstico	c) Formulación Estratégica	d) Validación y Aprobación
Plan de trabajo aprobado con resolución Municipal.	Informe de la evaluación y tendencias identificadas.	Visión estratégica territorial. Matriz de identificación de elementos comunes de visión territorial.	Actores informados

Información registral en CEPLAN	Variables seleccionada x eje Indicadores y línea de base por eje	Visión integradora (preliminar). Matriz de desafíos y factores de cambio.	Recojo de sugerencias, observaciones y recomendaciones.
Mapa de actores	Información sistematizada y línea de tiempo	Escenarios tendencial, deseable y posible. Escenario apuesta	Absolución de observaciones e incorporación de sugerencias y recomendaciones.
Conformación del equipo técnico bajo resolución	Matriz de impactos e hitos históricos. Mapas parlantes por ámbito territorial.	Escenario apuesta coherente con enfoques de desarrollo libres de deforestación y políticas nacionales.	Versión final del PDC
Plan de comunicación	Matriz de identificación de vocación del territorio por ámbito.	Visión concertada. Objetivos estratégicos por eje, objetivos Específicos, indicadores, línea de base y metas.	Conformidad del CEPLAN
Primer taller de capacitación	Matriz de consolidación de vocación del territorio por ámbito. Matriz de problemas y potencialidades	Indicadores y metas ajustadas al PEDN. Programas y proyectos por ejes estratégicos.	
	Matriz de oportunidades y limitaciones Matriz de consolidación del análisis interno y externo.	Programas y proyectos por zonas de desarrollo. Sistema de gestión del plan.	
	Documento de diagnóstico preliminar	Versión preliminar del plan	

5. Productos:

Ref. No.	Descripción de Entrega	Porcentaje	Fecha de entrega	Entregar a
(1)	Plan de Trabajo , según lo indicado en el punto 3 de actividades del presente documento de Términos de Referencia. Informe del taller de transferencia metodológica: (planeamiento estratégico territorial y análisis situacional provincial) al equipo de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu	10%	15 días después de la firma del contrato	Alonso Córdova (Alonso.cordova@wwfperu.org) Maria Eugenia Arroyo (me.arroyo@wwfperu.org) Carina Huamán (carina.huaman@wwfperu.org)

(2)	<p>Producto 1:</p> <p>a) Ficha registral del CEPLAN</p> <p>b) Documento mapeo de actores</p> <p>c) Resolución de Conformación del equipo técnico municipal.</p> <p>d) Minutas de las reuniones de coordinación y articulación con los principales actores</p> <p>Diseño y ejecución de 01 taller de “planeamiento estratégico, gestión ambiental y desarrollo verde” para los principales actores de la provincia de Tahuamanu (incluye agenda, lista asistencia, medios de verificación y actas, acuerdos en caso sea necesario).</p>	20%	30 días después de la firma del contrato	<p>Alonso Córdova (Alonso.cordova@wwfperu.org)</p> <p>Maria Eugenia Arroyo (me.arroyo@wwfperu.org)</p> <p>Carina Huamán (carina.huaman@wwfperu.org)</p>
(3)	<p>Producto 2:</p> <p>a) Informe de evaluación y tendencias identificadas.</p> <p>b) Desarrollar: indicadores, variables y matrices especificado en el punto 5.b.</p> <p>c) Documento de diagnóstico preliminar que incluyen los mapas parlantes, matrices de impacto e identificación de vocación del territorio</p> <p>d) Actas de al menos 02 reuniones claves con actores de la provincia de Tahuamanu para realizar el plan de trabajo y el plan de comunicaciones.</p>	20%	50 días después de la firma del contrato	<p>Alonso Córdova (Alonso.cordova@wwfperu.org)</p> <p>Maria Eugenia Arroyo (me.arroyo@wwfperu.org)</p> <p>Carina Huamán (carina.huaman@wwfperu.org)</p>
(4)	<p>Producto 3:</p> <p>a) Elaboración de la visión concertada (matrices de identificación; de desafíos, construcción de escenarios... etc.)</p> <p>b) Elaboración de los objetivos estratégicos por ejes, objetivos específicos, indicadores. Líneas de base, indicadores y metas).</p> <p>c) Programas , proyectos y sistemas de gestión.</p> <p>d) Versión preliminar del PDC (conteniendo el detalle especificado en el punto 5.c)</p>	20%	70 días después de la firma del contrato	<p>Alonso Córdova (Alonso.cordova@wwfperu.org)</p> <p>Maria Eugenia Arroyo (me.arroyo@wwfperu.org)</p> <p>Carina Huamán (carina.huaman@wwfperu.org)</p>
(5)	<p>Producto 4:</p> <p>a) Versión final del PDC en físico y digital, ingresado y presentado en sesión de consejo para su aprobación.</p> <p>b) Absolución de observaciones</p>	30%	90 días después de la firma del contrato	<p>Alonso Córdova (Alonso.cordova@wwfperu.org)</p> <p>Maria Eugenia Arroyo (me.arroyo@wwfperu.org)</p> <p>Carina Huamán (carina.huaman@wwfperu.org)</p>

	c) Conformidad del CEPLAN para esta actualización.			
--	--	--	--	--

6. Duración de la consultoría:

- 3 meses

7. Perfil del consultor:

- Profesional titulado de las carreras de ingeniería ambiental, forestal, agronomía, Ing. Agroindustrial u otros profesionales de las Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, deseable colegiado y habilitado:
- Experiencia en desarrollo económico local.
- Experiencia comprobada en proyectos de conservación y manejo de diversidad biológica.
- Experiencia comprobada no menor a 05 años de haber laborado en el área ambiental, ya sea en una institución pública o privada.
- Conocimiento comprobado del ámbito geográfico de la zona de trabajo.

8. Lugar de la consultoría:

Iñapari, Madre de Dios

9. PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN:

- Publicación : 30 de enero del 2017
- Convocatoria y recepción de Currículos : Del 30 de enero al 07 de febrero
- Entrevistas a los seleccionados (*) : A partir del 08 de febrero
- Inicio de contrato (referencial) : A partir del 15 de febrero

(*) Los postulantes con mayor puntaje en la evaluación curricular serán convocados a la entrevista personal

Las personas interesadas y que cumplan con los requerimientos solicitados deberán enviar su CV y una propuesta técnica-económica al correo servicios@wwfperu.org señalando en el asunto "Consultoría_actualización_PDC_Tahuamanu" hasta el **7 de Febrero del 2017**.

ANEXO 1:

REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE WWF PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

- a) La propuesta económica debe ser detallada, tanto en honorarios (especificar el rate) como en gastos de consultoría (alimentación, hospedaje, transporte y otros), si contiene viajes o talleres, la estructura de costos de los gastos de consultoría deben ser razonables y encontrarse en concordancia con las tarifas de la organización.
- b) **EL CONTRATO** (Consultoría o Locación de Servicios) se firmará a todo costo según presupuesto total aprobado en la evaluación de la propuesta económica y deberá estar sustentado en su totalidad por un comprobante de gastos: Recibo de Honorarios o Factura a nombre de WWF.
- c) Los pagos son por productos, por lo cual NO se programan pagos iniciales por la firma de **EL CONTRATO**, ni se otorgan adelantos de pagos
- d) Los pagos se realizan conforme a lo establecido en **EL CONTRATO** y son aprobados por las personas responsables del mismo, quiénes fueron autorizadas previamente por el responsable del Proyecto, en el envío de aprobación del documento interno de WWF: Agreement Information Form (AIF)
- e) **EL CONSULTOR O LOCADOR** debe contar con una póliza vigente de Seguro contra Accidentes con cobertura en la zona de ejecución del Proyecto, para el desarrollo de la Consultoría.
- f) Los impuestos NO son parte de la estructura económica del costo, ni la condición legal y tributaria de **EL CONSULTOR O LOCADOR**.
- g) **EL CONSULTOR O LOCADOR** NO realizará sus actividades en el local de la organización, salvo que la consultoría requiera algún tipo de coordinación; WWF NO proveerá ningún tipo de material ni equipo a los Consultores.
- h) Si **EL CONSULTOR O LOCADOR** es empleado público o de gobierno, debe contar con autorización expresa de su jefe inmediato, la misma que debe hacer constar, en un documento ad-hoc con las exigencias formales pertinentes, previa a la firma de **EL CONTRATO**.
- i) **EL CONSULTOR O LOCADOR** no podrá ceder este contrato o subcontratar ninguna parte del mismo, sin el consentimiento previo por escrito de WWF.
- j) **EL CONSULTOR O LOCADOR** reconoce y conviene que el trabajo que ha realizado fue específicamente encargado, y creado por él para WWF, y se considerará una Obra Creada por Encargo; por lo cual el consultor transfiere y cede a la WWF todo derecho, título y participación, en todo el mundo, en todo trabajo, incluyendo los derechos de autor resultantes.
- k) **EL CONSULTOR O LOCADOR** será contratado como independiente, por lo cual no sostiene una relación de empleador-empleado, sociedad, empresa conjunta u organismo con WWF. Ninguna de las partes está autorizada a crear obligaciones, expresas o implícitas, a nombre de la otra, salvo las explícitas expresadas en **EL CONTRATO**.
- l) Requisitos adicionales pueden ser solicitados de acuerdo a los requerimientos del donante primario.

ANEXO 2:

- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Tahuamanu al 2021, disponible en: <https://www.dropbox.com/s/h7z9u4j3b6rt161/PDC%20-%20TAHUAMANU-14.pdf?dl=0>